

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas



Julio 2020



Este documento, así como los datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, han sido elaborados por Grupo Sports World, S.A.B. de C.V. (en lo sucesivo, “Sports World” o “la Compañía”), con la finalidad de proporcionar información general de dicha sociedad a la fecha de emisión del presente documento, y están sujetas a cambio sin previo aviso. Sports World no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento. Cualquier persona que reciba este documento, al momento de recibirlo, reconoce su carácter confidencial y deberá abstenerse de divulgar, fotocopiar, resumir o de cualquier otra forma reproducir su contenido ni entregar o compartir a ninguna persona sin el previo consentimiento por escrito de la Compañía o su equipo de asesores. No se hace declaración, ni se otorga garantía, ni se asume obligación alguna, expresa o tácita, en relación con la suficiencia, exactitud o veracidad de la información contenida en el presente, ni supone el otorgamiento de licencia alguna o la transición de derechos sobre la información incluida en este documento.

Las compañías o probables inversionistas a quienes se dirija este documento, no deben tomar ninguna decisión basándose en la información aquí contenida. Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud de compra o suscripción de valores o de otros instrumentos o de realización o cancelación de inversiones, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo. El inversionista o la compañía que tenga acceso al presente documento debe ser consciente de que los valores, instrumentos o inversiones a que el mismo se refiere pueden no ser adecuados para sus objetivos específicos de inversión, su posición financiera o su perfil de riesgo ya que no han sido tomadas en consideración para la elaboración del presente informe, por lo que debe adoptar sus propias decisiones de inversión teniendo en cuenta dichas circunstancias y procurándose el asesoramiento específico y especializado que pueda ser necesario.

Este documento contiene estimaciones y análisis subjetivos así como aseveraciones que no han sido confirmadas y pueden ser incorrectas, cierta información contenida en el presente proviene de fuentes preparadas por terceros que no han sido confirmadas y pueden ser incorrectas. Si bien, se considera que dicha información es confiable para sus efectos, Sports World no garantiza ni asume obligación expresa o implícita alguna con respecto a la suficiencia o fiabilidad de dicha información. Nada de lo contenido en este documento deberá ser considerado como una expectativa, promesa o pronunciamiento respecto de un desempeño futuro de activos o inversiones. Ni la Compañía ni sus respectivos consejeros, asesores, funcionarios, miembros, socios, accionistas o agentes se pronuncian sobre o garantizan la precisión de la información.

Este documento contiene y en pláticas relacionadas al mismo se podrán mencionar “estimaciones futuras” y “proyecciones”. Estas pueden estar relacionadas con resultados de operación potenciales o proyectados, así como una descripción de planes y estrategias de negocio de la Compañía, las cuales se basan en expectativas, estimaciones y proyecciones, así como en varias suposiciones que son inciertos y se encuentran fuera del control de la Compañía.

Ninguna mención respecto a tendencias o actividades pasadas deberá considerarse como una afirmación de que estas continuarán aconteciendo en el futuro. En consecuencia, no se debe confiar en que dichas tendencias o actividades a futuro. Ni la Compañía ni sus respectivas afiliadas o representantes serán responsables (por negligencia o por cualquier otro motivo) en caso de pérdida o daños que se presenten con motivo del uso de este documento. Cualquier receptor de este documento, al momento de su recepción reconoce que el contenido del mismo es meramente informativo y que no abarca ni pretende abarcar todo lo necesario para evaluar un a inversión, y que no se basará en dicha información para comprar o vender valores, llevara a cabo una inversión, tomar una decisión de inversión y/o recomendar una inversión a un tercero, por lo que dichas personas renuncian a cualquier derecho al que pudieran ser titulares que derive de o se relaciones con la información contenida en el presente.

En concreto, los resultados reales y su evolución pueden ser significativamente diferentes de las previsiones, opiniones o expectativas manifestadas en este documento.

Las compañías o probables inversionistas, no deben suscribir o comprar ningún valor al que se haga referencia en este documento salvo con base en la información pública que puede ser consultada a través de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y deberán leer y comprender dicha información antes de tomar una decisión de inversión a los efectos de entender completamente los riesgos y beneficios asociados a la decisión de invertir en las acciones de Sports World.

Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a aquellos países (o personas o entidades de los mismos) en los que su distribución pudiera estar prohibida por la normativa aplicable, y no constituye una oferta de venta, ni una solicitud de oferta de compra, de valores. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de la jurisdicción relevante. Ni la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, ni cualquier otra autoridad han aprobado o desaprobado la información contenida en el presente.

I. CANCELACIÓN DE ACCIONES DE TESORERÍA Y SU CONSECUENTE REDUCCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD Y LA REFORMA A LA PARTE CONDUCENTE DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.

II. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA LLEVAR A CABO UN INCREMENTO AL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD EN SU PARTE MÍNIMA FIJA MEDIANTE LA EMISIÓN DE ACCIONES ORDINARIAS, NOMINATIVAS, SIN EXPRESIÓN DE VALOR NOMINAL; Y LA CONSECUENTE REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.

III. DETERMINACIÓN DE LA FORMA, TÉRMINOS Y CONDICIONES EN QUE SE LLEVARÁ A CABO LA SUSCRIPCIÓN Y PAGO DE LAS ACCIONES QUE SE EMITAN, DICHAS ACCIONES INICIALMENTE SERÁN OFRECIDAS PARA SU SUSCRIPCIÓN Y PAGO A LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD EN EJERCICIO DE SU DERECHO DE PREFERENCIA Y POSTERIORMENTE SERÁN OFRECIDAS AQUELLAS ACCIONES QUE NO FUEREN SUSCRITAS Y PAGADAS POR LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD EN EJERCICIO DE DICHO DERECHO DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE DETERMINE LA PROPIA ASAMBLEA.

IV. DESIGNACIÓN DE DELEGADOS QUE FORMALICEN LAS RESOLUCIONES QUE SE ADOPTEN.

I. CANCELACIÓN DE ACCIONES DE TESORERÍA Y SU CONSECUENTE REDUCCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD Y LA REFORMA A LA PARTE CONDUCENTE DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.

	ACCIONES
Saldo de Acciones del Fondo de Recompra al cierre de 2019	821,169
Acciones adquiridas por Fondo de Recompra en el 2020	87,507
Saldo acumulado de acciones en el Fondo de Recompra	908,676¹

1.- Numero de acciones en el Fondo de Recompra a la fecha de publicación de la Convocatoria a esta Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

II. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA LLEVAR A CABO UN INCREMENTO AL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD EN SU PARTE MÍNIMA FIJA MEDIANTE LA EMISIÓN DE ACCIONES ORDINARIAS, NOMINATIVAS, SIN EXPRESIÓN DE VALOR NOMINAL; Y LA CONSECUENTE REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.

III. DETERMINACIÓN DE LA FORMA, TÉRMINOS Y CONDICIONES EN QUE SE LLEVARÁ A CABO LA SUSCRIPCIÓN Y PAGO DE LAS ACCIONES QUE SE EMITAN, DICHAS ACCIONES INICIALMENTE SERÁN OFRECIDAS PARA SU SUSCRIPCIÓN Y PAGO A LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD EN EJERCICIO DE SU DERECHO DE PREFERENCIA Y POSTERIORMENTE SERÁN OFRECIDAS AQUELLAS ACCIONES QUE NO FUEREN SUSCRITAS Y PAGADAS POR LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD EN EJERCICIO DE DICHO DERECHO DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE DETERMINE LA PROPIA ASAMBLEA.

Términos y Condiciones Preliminares de la Suscripción

Emisor y Clave de Pizarra	Grupo Sports World, S.A.B. de C.V. (SPORT S)
Tipo de Derecho	Suscripción y pago de Acciones para ser ejercido por accionistas
Monto Objetivo	Ps. \$100,000,000.00
Precio	Se propondrá a la Asamblea de accionistas un precio dentro de un rango entre Ps. \$7.00 y 10.00 por acción
Número de Acciones	Se ofrecerán entre 10,000,000 y 14,285,714 acciones para su suscripción, a los accionistas que sean titulares de acciones de la Compañía en la Fecha de Registro
Proporción	Los accionistas, tendrán derecho a suscribir entre 0.12643612 y 0.18062302 nuevas acciones por cada 1 (una) acción de las que sean titular a la Fecha de Registro
Mínimo de acciones para participar en la Suscripción	Entre 6 y 8, en función de el precio aprobado por la Asamblea. Este es el número mínimo de acciones con el que deberá de contar un accionista en la Fecha de Registro, para tener el derecho de suscribir al menos 1 acción en la Suscripción
Mecánica de Suscripción	Se propondrá una mecánica en base a rondas de suscripción, conforme se estipula a continuación
Primera Ronda	<ul style="list-style-type: none">• Exclusiva para accionistas en proporción a su tenencia• El derecho será aplicable a los accionistas que tengan ese carácter a la Fecha de Registro• Duración de 15 días naturales
Segunda Ronda	<ul style="list-style-type: none">• Las acciones remanentes que no hayan sido suscritas en la Primera Ronda, se ofrecerán a los accionistas de la empresa, de tal forma que el accionista que lo desee, podrá incrementar su participación• Comienza al día siguiente de que concluya la Primera Ronda, y tendrá una duración de 5 días hábiles• En caso de que los accionistas soliciten un número mayor de acciones que el número de acciones remanente de la Primera Ronda, se asignarán dichas acciones a pro rata general respecto de las solicitudes de acciones que se hayan recibido en la Segunda Ronda
Acciones Remanentes	<ul style="list-style-type: none">• En caso de que se presentasen, previo a la Asamblea, potenciales inversionistas (no accionistas actuales) con la intención de suscribir acciones remanentes de las dos rondas previas, se propondrá a la Asamblea autorizarlos a suscribir el remanente
Destino de los recursos	Usos corporativos generales de la empresa

La Asamblea decidirá el precio por acción definitivo para la Suscripción, y en función del mismo, se definirán el número exacto de acciones a ofrecer a los accionistas, así como la Proporción que corresponderá a cada uno en su derecho de suscripción

Realizar una emisión de acciones **hasta por un monto de Ps. \$100,000,000.00** que serán ofertados exclusivamente a los accionistas en dos rondas, en un plazo que no exceda de 6 meses a partir de la fecha de esta Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

Primera Ronda:

- Cada accionista podrá adquirir las acciones que desee, sin exceder la parte proporcional a su porcentaje de tenencia, del capital que se va a ampliar.
- El periodo de manifestación de deseo de suscribir por parte de los accionistas en la Primera Ronda tendrá una duración de 15 días naturales, de conformidad con el Art. 132 de Ley de Sociedades Mercantiles.
- Los accionistas que deseen suscribir en la Primera Ronda, deberán manifestarlo por escrito a la casa de bolsa que actúe como custodio de sus acciones, para que ésta, a su vez, lo notifique por escrito a S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (“Indeval”)
- Tanto los accionistas como los custodios respectivos, deberán enviar copia de dicha solicitud a Grupo Sports World, por correo electrónico, a las siguientes direcciones: cayetano.jimenez@sportsworld.com.mx y roberto.navarro@sportsworld.com.mx

Segunda Ronda:

- Los accionistas que hayan ejercido su derecho parcial o totalmente en la Primera Ronda podrán adquirir las acciones que no hayan sido suscritas en la Primera Ronda por los demás accionistas. Se notificarán los resultados de la Primera Ronda, e inmediatamente después comenzará la Segunda Ronda, la cual tendrá una duración de cinco días hábiles.
- Los accionistas, que deseen suscribir acciones objeto de la Segunda Ronda deberán notificar sus posturas por escrito Grupo Sports World a las siguientes direcciones: cayetano.jimenez@sportsworld.com.mx y roberto.navarro@sportsworld.com.mx con copia a la casa de bolsa que actúe como custodio de sus acciones, para que Grupo Sports World a su vez, lo notifique por escrito al Indeval.
- En caso de que la demanda de acciones en la segunda ronda sea mayor que las acciones disponibles, la asignación se hará a pro rata general (proporcional) a las posturas de demanda recibidas en la segunda ronda.

Acciones Remanentes:

- En caso de que la Asamblea de accionistas haya autorizado a inversionistas (no accionistas) a suscribir las acciones remanentes, que no fuesen suscritas en las dos rondas previas, entonces dichos inversionistas, pudieran suscribir dicho remanente.



Permite la capitalización de la empresa sin que los accionistas actuales se diluyan



Permite a los accionistas actuales incrementar su participación a un precio atractivo



Se brinda solidez al balance de la Compañía, con capital adicional



Permite mantener la posición como empresa líder en el sector, para capitalizar las oportunidades que se irán presentando conforme se vaya regresando a la “nueva normalidad”



Es un proceso ágil, sencillo y transparente, para que los propios accionistas sumen capital adicional a la empresa



A partir de ser aprobado por la Asamblea, es un proceso que se puede realizar en menos de 6 semanas

IV. DESIGNACIÓN DE DELEGADOS QUE FORMALICEN LAS RESOLUCIONES QUE SE ADOPTEN.

